

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loxca año
de Noviembre oemill Setentay uno los Vno
en Loxca Juzica y Rosamiento della se juntaron a Consejo
en la Salas que acostumbrian para juntas y Comisiones coran
tocantes al Servicio de su Magestad bien y utilidad
de esta Republica eran aux Els D^r Francisco Xabier
Furcon Abogado de lo Reales Consejos Corresidones y
Capitan a Guerra de esta Ciudad y los vendreron D^r Juan
Feliz Leonor, D^r Pedro Alcantara Perez de Meca, D^r Joseph
Garcia Varmiento, D^r Pedro Gomez Thomas, D^r Andres
Fernandez, D^r Andres Chico, D^r Francisco Ruiz Macheos
D^r Cauto Valredo, D^r Juan de Mata Aquiba, D^r Joaquin
Olles, D^r Francisco Garcia Vauario, D^r Andres Ruiz
Roz Residores, D^r Martin Perez de Thudela P^ron Fidal
D^r Francisco Lopez Guevara y D^r Juan Lopez Pernias
Tuxador.

Entro Antonio Martinez Portero de Villa y Tuxo por
Dios y una Cruz en forma de Derecho haver Tita do
los Caballeros Capitanes Procuradores Gr^rez Per
sonero para este Ayuntamiento afin dictar con quanto
carter al Servicio de su Magestad bien y utilidad
de esta Republica y que los D^r Pedro Parqua
Cuello reballa aurenco, D^r Junio de Moya y D^r Francisco
Cano a D^ridentador.

Aclaracione y Hauendore hecho presente por el Señor D^r Joseph
nobacion de D^r Garcia Varmiento Residor la Navedad quere Es
de Alcaudat^r los
Ganor.
perumentaria en esta Ciudad de haverse publicado Vando
a Voluntad del Administrador de rentas Provincia
ber para que un Verino Contribuya con los
los de Alcaudat^r de los Ganor que bendiesen con cuio